



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO S.A. 21-10-2015 04:16:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2015E10369 O 1 Fol:1 Anex:5

ORIGEN: Sd:241 - OFICINA DE CONTROL INTERNO./RODRIGUEZ DEVI;
DESTINO: SUBGERENCIA GENERAL./MARQUEZ ALDANA LIBARDO YA
ASUNTO: INFORME N° OCI-2015-039 - ACOMPAÑAMIENTO ENTREGA
OBS: MAICOL

MEMORANDO INTERNO	
Para	Yanod Márquez Aldana <i>Subgerente General</i>
De	Héctor Fabio Rodríguez Devia <i>Jefe Oficina de Control Interno</i>
Asunto	Informe N° OCI-2015-039 Acompañamiento Entrega de Cargo - Subgerencia Jurídica

Respetado Dr. Márquez Aldana.

La Oficina de Control Interno asistió en calidad de observador al acto de entrega de los archivos de gestión y seguimiento del contrato de concesión N° 001 de 2011 suscrito con Recaudo Bogotá S.A.S. por parte de la funcionaria Ángela María Pineda Ciendua al funcionario Camilo Andrés Rodríguez Remolina, llevado a cabo el pasado 7 de Octubre de 2015.

Producto de la mencionada actividad, la Oficina de Control Interno generó el Informe N° OCI-2015-039, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Un saludo cordial.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno
hectorf.rodriguez@transmilenio.gov.co

Anexos: Informe N° OCI-2015-039, Cinco (5) Folios.

Copia: Luis Fernando García Cerón, Subgerente Jurídico
Gemma Edith Lozano Ramírez, Directora Administrativa.
Ángela María Pineda Ciendua, Profesional Especializada.
Camilo Andrés Rodríguez Remolina, Profesional Especializado.

OCI-217-2015 / 21 de Octubre de 2015

R-DA-005 Marzo de 2015

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

N° INFORME: OCI-2015-039

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Informe de Acompañamiento y Asesoría - Entrega del Cargo de la Profesional Especializada Grado 05 de Concesiones al Profesional Especializado Grado 06 de Concesiones (Subgerencia Jurídica).

EQUIPO AUDITOR:

Nataly Arcos Flechas, Profesional Universitario.

Apoyo y Asesoría Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

Asistir en calidad de observador (asesoría y acompañamiento) al acto de entrega del cargo de la Profesional Especializada Grado 05 de Concesiones al Profesional Especializado Grado 06 de Concesiones (Subgerencia Jurídica) con el fin de garantizar el debido proceso.

ALCANCE:

El alcance del presente trabajo de acompañamiento y asesoría contempló la asistencia en calidad de observador al acto de entrega de los archivos de gestión y seguimiento del contrato de concesión N° 001 de 2011 suscrito con Recaudo Bogotá S.A.S. por parte de la Profesional Especializada Grado 05 de Concesiones al Profesional Especializado Grado 06 de Concesiones.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En concordancia con el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública" que establece el rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno enmarcadas en los cinco (5) tópicos, a saber: Valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control interno y relaciones con entes externos; y en respuesta a lo solicitado el 6 de Octubre de 2015 por la Profesional Especializada Grado 05 de Concesiones, la Oficina de Control Interno asistió en calidad de observador al acto de entrega de los archivos de gestión y seguimiento del contrato de concesión N° 001 de 2011 suscrito con Recaudo Bogotá S.A.S. por parte de la funcionaria Ángela María Pineda Ciendua al funcionario Camilo Andrés Rodríguez Remolina.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

R-CI-023 Noviembre de 2014



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

- Constitución Nacional, Artículo 29 *"El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas"*.
- Reglamento Interno de Trabajo de **TRANSMILENIO S.A.** adoptado mediante Resolución 567 de 2014.
- Código de Ética y Buen Gobierno de **TRANSMILENIO S.A.** adoptado mediante Resolución 873 de 2014.
- Memorando interno 2015IE8968 del 15 de Septiembre de 2015, emitido por el Subgerente General de la Entidad.

METODOLOGÍA EMPLEADA:

- Asistencia el 7 de Octubre de 2015 al acto de entrega programado de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Subgerente General mediante memorando interno 2015IE9748 del 6 de Octubre de 2015.
- Se escuchó la intervención de la Subgerente Jurídica (E) – Dra. Carolina Sarmiento, quien realizó un resumen de los antecedentes del asunto y señaló que el objeto de la diligencia era el de dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Subgerente General de **TRANSMILENIO S.A.** relacionados con la entrega de los archivos de gestión y seguimiento del contrato de concesión N° 001 de 2011 suscrito con Recaudo Bogotá S.A.S.

OBSERVACIÓN(ES):

- El 7 de Octubre de 2015, la Profesional Especializada Grado 05 de Concesiones – Ángela María Pineda Ciendua, realizó la entrega material de los archivos de gestión y seguimiento del contrato de concesión N° 001 de 2011 suscrito con Recaudo Bogotá S.A.S. al Profesional Especializado Grado 06 de Concesiones - Camilo Andrés Rodríguez Remolina, sin que se observaran situaciones inusuales que pudieran llegar a presumir la existencia de irregularidad alguna asociada al proceso de entrega.

No obstante lo anterior, no se evidenció una adecuada planeación de la entrega que permitiera conocer de antemano el estado actual y la estrategia jurídica a seguir en los procesos sancionatorios relacionados con el contrato de concesión N° 001 de 2011, lo cual generó demoras y retrasos en la gestión de dichos procesos.

- Se evidenciaron actuaciones que soportan la gestión razonablemente suficiente y adecuada, dejándose registro en video y acta suscrita por los Profesionales Especializados objeto de la diligencia de entrega, así como por la funcionaria de la Oficina de Control Interno designada como observador, en los cuales se evidencia la entrega e individualización de la información y documentación relacionada con el contrato de concesión N° 001 de 2011.
- El original del video y el acta suscrita reposa en la Dirección Administrativa de la Entidad y copia de dichos documentos fueron suministrados a cada una de las partes que intervinieron en el acto de entrega.

R-CI-023 Noviembre de 2014



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

RECOMENDACIÓN(ES):

La Oficina de Control Interno recomienda la adopción (o el fortalecimiento en caso de ya existir) de las siguientes prácticas:

1. La Subgerencia Jurídica podrá establecer mecanismos de control que permitan que cada responsable documente todas las actuaciones al interior de los procesos a su cargo, el estado actual y las estrategias jurídicas a seguir, con el propósito de gestionar el conocimiento en caso de presentarse novedades en el personal.
2. La Dirección Administrativa podrá impartir lineamientos relacionados con la entrega de cargos en caso de designaciones horizontales de funciones que permitan realizar la trazabilidad de los asuntos encomendados.

CONCLUSIÓN(ES):

Una vez realizado el presente trabajo en calidad de observador, se evidenció el cumplimiento de la normatividad aplicable y los requisitos de forma al interior del citado trámite, sin que se evidencie actuación alguna que origine objeto de reproche.

Anexo N° 1: Acta de Entrega (2) folios.

Anexo N° 2: Listado de Asistencia (1) folio.

Bogotá D.C., 21 de Octubre de 2015.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Nataly Arcos Flechas, Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.

R-CI-023 Noviembre de 2014

Informe N° OCI-2015-039
Entrega de Cargo – Subgerencia Jurídica.

Página 3 de 3

ANEXO N° 1 – INFORME N° OCI-2015-039



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE GESTION Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION 001 DE 2011 DEL OPERADOR RECAUDO BOGOTA, POR PARTE DE ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA A CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DE LA SUBGERENCIA JURIDICA DE TRANSMILENIO S.A..

4. Una vez escuchado a los intervinientes, se procede a hacer entrega de los siguientes documentos por parte de la Profesional Especializada Angela Pineda de conformidad con el Memorando de radicado 2015ie9435:

PROCESOS SANCIONATORIOS.

En curso:

- NIVELES DE SERVICIO INDICADORES TECNOLOGICOS – que constan de: TOMO I, II, III, proceso que se le entregó en mayo 9 de 2015, proceso que a la fecha se encuentra suspendido por tribunal de arbitramento convocado por Recaudo Bogotá. A la fecha se encuentra en espera del informe de la interventoría (aporte copia 2015ie9616 con anexo de 120 folios).
- KILOMETRAJE (ACCESO A LA INFORMACION) el proceso de kilometraje se cerró, y se encuentra ABIERTO con relación al posible incumplimiento en (acceso a la información), está pendiente comunicación a Recaudo Bogotá en espera informe de la interventoría, se entrega carpeta sin foliar aproximadamente 62 folios y un cd.
- KILOMETRAJE, posible incumplimiento en cálculo de kilometraje con traslado de fecha 19 de enero de 2015, el proceso se suspendió por comunicación de recaudo, se fijaron fechas para audiencia porque no podía asistir, y el 26 de febrero se le comunicaron los cargos se entrega una carpeta sin foliar aproximadamente 50 folios y un cd.
- MESA DE AYUDA, proceso se inició con radicado 2014ie4925, se formuló pliego de cargos, se proyecta acto de multa pero dicha audiencia se suspendió, se hace entrega carpeta sin foliar aproximadamente 120 folios, 6 cd, señala la profesional Angela Pineda que la carpeta esta como se le entregó el 9 de marzo del 2015 por parte de la profesional Claudia Rodriguez.
- SISTEMAS EXISTENES: proceso suspendido, se trasladó a jurídica, con requerimiento 2013ee9715 y se encuentra oficio de interventoría 2015er28241, se entrega carpeta sin numerar aproximado 265 folios y oficio (1 folio).
- CIRCUITO DE TELEVISION cctv, este proceso se encuentra suspendido desde 13 de abril de 2015, la interventoría recomienda cerrar el proceso sancionatorio, y existe acta, , y se entrega carpeta con 45 folios aproximadamente y 2 cd.
- LICENCIAMIENTO. Posible incumplimiento por licenciamiento, se encuentra suspendido, se espera el informe de la interventoría, quienes solicitaron una precisiones para rendir informe, se entrega carpeta con aproximadamente 60 folios 1 un cd.
- PQR'S - call center. Proceso no se ha iniciado, se realiza entrega del informe de la interventoría, carpeta con aproximadamente 47 folios, no se inició se encuentra en espera el informe de la interventoría, quienes solicitaron una precisiones para rendir informe.

97



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE GESTION Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION 001 DE 2011 DEL OPERADOR RECAUDO BOGOTA, POR PARTE DE ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA A CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DE LA SUBGERENCIA JURIDICA DE TRANSMILENIO S.A..

En Bogotá, D.C., siendo las ocho (8) a.m. del día siete (7) del mes de Octubre de 2015, se reunieron en las oficinas de TRANSMILENIO S.A., siguiendo instrucciones del Doctor, YANOD MARQUEZ ALDANA, Subgerente General, Carolina Sarmiento Galindo, Subgerente Jurídica (e), Fredy Rodriguez Profesional Especializado de la Dirección Administrativa, en calidad de veedor u observador Nataly Arcos Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno y por parte del Sindicato de Transmilenio los señores Víctor Lopera y Cristian Barbosa, acto seguido con el propósito de dar cumplimiento al memorando interno 2015IE9748 del 6 de Octubre de los corrientes, de la Subgerencia General de la Entidad, ANGELA MARIA PÍNEDA CIENDUA, Profesional Especializado Grado 5 de Concesiones de la Subgerencia Jurídica, encargada actualmente de las funciones del Profesional Especializado Grado 5 de Defensa Judicial, procede a hacer entrega a CAMILO ANDRES RODRIGUEZ, Profesional Especializado Grado 6 de Concesiones de la Subgerencia Jurídica de los documentos y archivos de gestión y seguimiento del Contrato de Concesión 001 de 2011, diligencia para lo cual se siguió el siguiente orden:

1. Se da inicio a la presente entrega, con la intervención de la doctora Carolina Sarmiento Galindo (Subgerente Jurídica (e), quien realizo un resumen de los antecedentes de presente asunto y con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos del Dr. Yanod Marquez – Subgerente General (registro S1120001 cd 0-2:03)
2. En uso de la palabra el señor Subgerente General señalo que por razones de necesidad del servicio considero relevante realizar unos cambios en la planta de personal, para lograr objetivos institucionales de alta importancia para la institución señalando que estos cambios son del mismo nivel o los mismos perfiles profesional que no generaría ninguna dificultad, señala que en el asunto de la referencia la Profesional Especializada Angela Pineda mediante correo electrónico realizo algunas afirmaciones con relación a la entrega de los documentos y archivos de gestión y seguimiento del contrato de concesión 001 del operador recaudo Bogotá, y solicita se escuche las réplicas del Profesional Especializado Camilo Rodríguez frente a lo allí señalado.(registro S1120001 cd 2:04 – 3:44).
3. Interviene el Profesional Especializado Camilo Rodríguez quien procede a realizar lectura del correo electrónico enviado al Subgerente General por la profesional Angela Pineda, y señaló que informó en todo momento al Subgerente Jurídico como superior, su disposición para dar cumplimiento a las directrices dadas por el Subgerente General y la Directora Administrativa con relación a asumir el liderazgo del seguimiento y control del contrato 001 de 2011 del Operador Recaudo Bogotá, y explico las actividades desplegadas por él, desde el día 17 de septiembre de 2015, fecha en la que se le comunico dicha designación, en espera de la entrega formal del asunto en comento. (registro S1120001cd. 5:07 – 19:08)

91

ANEXO N° 1 – INFORME N° OCI-2015-039



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE GESTION Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION 001 DE 2011 DEL OPERADOR RECAUDO BOGOTA, POR PARTE DE ANGELA MARIA PINEDA CIENDUA A CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DE LA SUBGERENCIA JURIDICA DE TRANSMILENIO S.A..

- PUNTOS DE VENTAS EXTERNOS, en espera de informe de la interventoría, por cuanto son especificaciones técnicas de las instalaciones de puntos, se entrega un AZ, aproximadamente 200 folios y carpeta con 10 folios, no se ha dado inicio al proceso.

ASUNTOS VARIOS:

1. MESAS DE TRABAJO CON LA INTERVENTORÍA.

La profesional Angela Pineda se compromete a entregar los documentos de como actas y listados de asistencia de las reuniones de la mesa de trabajo de los pares jurídicos INTERVENTORIA SIRCI.

2. REGULARIZACIÓN

Señalo la profesional especializada Angela pineda, que el líder de este proceso es el profesional, Camilo Rodriguez, el 17 de septiembre mediante memorando 2015ie9088, de acuerdo a las circulares 19 y 20 de septiembre.

Realiza la entrega, carpeta de regularización aproximadamente con 60 folios, listado asistencia del 3 de septiembre de 2015, convocatoria mediante correo electrónico y acta de reunión del 21 de mayo de 2015, aproximadamente 60 folios. (Registro S1120003 17:12 -21:48), queda pendiente la elaboración del acta de la última reunión.

3. ASUNTOS PENDIENTES ASIGNACIONES –CORDIS

La Profesional Angela Pineda realiza compromiso, para la entrega mediante listado de los documentos (asignaciones –cordis) al profesional Camilo Rodriguez.(registro s1120004 01- 2:40)

Finalizada la entrega material de los temas señalados anteriormente la profesional Angela Pineda, hace uso de la palabra y señaló frente a la respuesta, del doctor. Camilo, se deja constancia que se trataron de comunicaciones internas, al doctor Luis Fernando Garcia, con copia a la alta gerencia, comunicaciones internas con el doctor Yanod Marquez y doctor Garcia y por lo tanto no puede ella pronunciarse frente a ellas por cuanto el doctor Garcia esta asunte y es éste el llamado a realizar la correspondiente respuesta, agrego que frente a los temas de entrega de los documentos y gestión del contrato del SIRCI, se acogió a lo señalado por su jefe inmediato y así lo realizó en espera de respuesta a los recursos de reposición interpuestos por ella, y explicó los hechos en los cuales se dio la designación de su asignación de funciones en defensa judicial.

Manifestó que el gerente fue quien la designo como profesional especializado del SIRCI el 9 de marzo de 2015, y deja constancia que no existe inconveniente con el Dr. Camilo Rodríguez, no hay temas personales, pero se hace necesario dejar constancia y trazabilidad del tema de gestión y entrega de documentos del contrato del SIRCI, afirmación que comparte el profesional especializado

91

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE GESTION Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO
DE CONCESION 001 DE 2011 DEL OPERADOR RECAUDO BOGOTA, POR PARTE DE ANGELA
MARIA PINEDA CIENDUA A CAMILO ANDRES RODRIGUEZ DE LA SUBGERENCIA JURIDICA DE
TRANSMILENIO S.A..**

Camilo Rodriguez y solicita se le garantice un clima laboral justo con respeto y cortesía. (registro S1120004 3:32 – 8:39)

Acto seguido se escucha al Profesional Especializado de la Dirección Administrativa Fredy Rodriguez, con relación al recurso instaurado por la profesional Angela Pineda, quien procede a la lectura de la respuesta con radicado 2015 IE9752, le corrió traslado del mismo. (Registro S1120004 8:27 – 22:01, S1120005 01 -1:42).


ANGELA PINEDA CIENDUA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Subgerencia Jurídica



CAMILO RODRIGUEZ REMOLINA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Subgerencia Jurídica


NATALY ARCOS FELCHAS
PROFESIONA UNIVERSITARIA DE LA OIC
OBSERVADOR- VEEDOR

COPIA NO CONTROLADA
TRANSMILENIO

ANEXO N° 2 – INFORME N° OCI-2015-039

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A

LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN INTERNA O REUNIÓN

NOMBRE CAPACITACIÓN Ó TEMA DE REUNIÓN				FECHA	
Entrega Documentos Gestión - Seguimiento Contrato 001/2007				7	10/2015
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD				DURACIÓN	
Entrega ATunto Contrato de Concesión SIRCI					
Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA	
1	NATALIA ARCO	53.085352	Prof. Univ. OCI	NATALIA	
2	Carilo Rozcovat	79985.372	Prof. UNIV. Jurídica	Carilo	
3	Carolina Sarmiento G	52421518	Subj. Juado (G)	Carolina	
4	Angela Pineda	39.688.739	Prof. Esp. GS - SJ	Angela	
5	Isely A. Rodríguez	74784304	Prof. Esp. T.H.	Isely	
6	Yanick Tanguey A.	17307559	Subj. General	Yanick	
7	Victor Lopez	80772430	Sin trabajo en milenio 10	Victor	
8	Cristian Barbosa	79'966.707	Sin trabajo en milenio 10	Cristian	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					

9